

**Gobierno del Estado de Chihuahua**  
**Notas a los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023 y al 30 de septiembre de 2022**  
(Cifras en pesos)

**Notas de desglose**

**Notas al Estado de Actividades**

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Ingresos de Gestion</b>		
<b>Impuestos</b>		
Impuestos sobre los ingresos	155,020,588	93,410,407
Impuestos sobre el Patrimonio	451,857,989	412,952,322
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	121,118,294	72,742,317
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	5,585,074,532	5,236,884,520
Accesorios de impuestos	54,712,852	35,060,062
Otros impuestos	1,291,942,300	1,180,938,431
<b>Total</b>	<b>7,659,726,555</b>	<b>7,031,988,059</b>
<b>Derechos</b>		
Derechos por el uso, Goce, Aprovechamiento o Explotacion de Bienes de Dominio Publico	3,461,642,166	3,114,842,276
Derechos por Prestacion de Servicios	4,024,141,698	4,037,715,304
Accesorios de Derechos	90,035,591	167,181,631
<b>Total</b>	<b>7,575,819,455</b>	<b>7,319,739,211</b>
<b>Productos</b>		
Productos	287,758,721	157,507,041
Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	0	0
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0	0
<b>Total</b>	<b>287,758,721</b>	<b>157,507,041</b>
<b>Aprovechamientos</b>		
Multas	130,126,886	161,937,198
Indemnizaciones	1,124,646	9,100,700
Reintegros	136,982,436	65,749,390
Aprovechamientos provenientes de Obras Publicas	0	0
Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	0	0
Accesorios de Aprovechamientos	0	0
Otros Aprovechamientos	4,541,204,159	1,888,227,810
<b>Total</b>	<b>4,809,438,127</b>	<b>2,125,015,098</b>
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboracion Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Transferencias, Asignaciones</b>		
Participaciones	27,571,704,161	24,019,388,084
Aportaciones	19,569,503,631	17,774,617,639
Convenios	4,638,638,307	3,948,095,045
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,902,013,775	1,836,058,002
<b>Total</b>	<b>53,681,859,874</b>	<b>47,578,158,770</b>
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	1316	0
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	4,709,425	5,522,573
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	21,596,412	10,728,536
Otros Ingresos y Beneficios Varios	346,930	0
<b>Total</b>	<b>26,654,083</b>	<b>16,251,110</b>
<b>Servicios Personales</b>		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	3,558,967,914	3,317,388,284
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	474,336,048	408,761,361
Remuneraciones adicionales y especiales	2,964,472,116	3,017,817,175
Seguridad social	1,156,078,862	1,068,962,979
Otras prestaciones sociales y económicas	332,712,569	304,210,415
Pago de estímulos a servidores públicos	139,380,458	130,592,914
<b>Total</b>	<b>8,625,947,967</b>	<b>8,247,733,127</b>
<b>Materiales y suministros</b>		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	156,481,409	354,124,992
Alimentos y utensilios	261,324,509	222,174,535
Materia primas y materiales de producción y comercialización	1,477,673	359,195

Materiales y artículos de construcción y reparación	198,653,710	57,917,607
Productos químicos y farmacéuticos y de laboratorio	25,987,309	14,756,946
Combustibles, lubricantes y aditivos	270,564,938	193,743,221
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos dep.	32,076,853	36,874,710
Materiales y suministros para seguridad	799,718	22,703,320
Herramientas, refacciones y accesorios menores	26,626,406	23,036,000
<b>Total</b>	<b>973,992,524</b>	<b>925,690,524</b>
<b>Servicios Generales</b>		
Servicios básicos	657,446,848	157,525,329
Servicios de arrendamientos	514,770,727	260,003,116
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	243,210,051	188,557,510
Servicios financieros, bancarios y comerciales	231,431,775	199,867,985
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y cons.	389,847,223	265,156,349
Servicios de comunicación social y publicidad	251,050,532	89,283,400
Servicios de traslado y viáticos	251,869,065	153,534,265
Servicios oficiales	115,855,961	71,958,714
Otros servicios generales	841,460,501	791,836,835
<b>Total</b>	<b>3,496,942,683</b>	<b>2,177,723,503</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	3,929,344,665	3,525,482,435
Transferencias al resto del sector publico	29,155,117,476	25,334,289,855
Subsidios y subvenciones	319,105,580	68,327,447
Ayudas sociales	319,450,363	250,777,409
Pensiones y jubilaciones	0	0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	4,329,772,598	3,874,276,194
Donativos	613,577	0
Transferencias al exterior	77,239,595	72,186,406
<b>Total</b>	<b>38,130,643,854</b>	<b>33,125,339,748</b>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones	7,278,665,373	6,308,338,719
Aportaciones	4,032,115,101	3,409,943,324
Convenios	0	0
<b>Total</b>	<b>11,310,780,474</b>	<b>9,718,282,043</b>
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica</b>		
Intereses	3,115,075,572	2,109,324,593
Comisiones	0	0
Gastos de la Deuda Pública	20,167,380	13,064,328
Costo por Coberturas	0	58,072,479
<b>Total</b>	<b>3,135,242,952</b>	<b>2,180,461,400</b>
<b>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones	246,584,576	259,729,511
Disminucion de inventarios	1,924,827	2,182,772
Otros gastos	13,633,498	253,274,545
<b>Total</b>	<b>262,142,901</b>	<b>515,186,829</b>

## Notas al Estado de Situación Financiera

### Activo

**Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos.

Los importes registrados en el efectivo su vencimiento o disponibilidad es menor a los 3 meses.

### Efectivo y equivalentes

Efectivo	46,996,870	60,223,603
Bancos/Tesorería	5,179,069,447	3,143,975,971
Inversiones (hasta 3 meses)	1,181,695,905	1,288,366,084
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,134,205,586	929,637,675
<b>Total</b>	<b>7,541,967,808</b>	<b>5,422,203,333</b>

### Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Cuentas por cobrar	184,852,568	179,996,677
Deudores Diversos	1,450,513,296	1,402,503,638
Ingresos por recuperar	28,661,450	34,129,800
Deudores por anticipos dela Tesorería Corto Plazo	9,517,734	8,912,624

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

<b>Total</b>	<b>1,673,545,049</b>	<b>1,625,542,740</b>
<b>Derechos a recibir bienes o servicios</b>		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	<b>82,277,887</b>	<b>12,174,933</b>
<b>Bienes disponibles para su consumo y otros Activos Circulantes</b>		
Inventarios	2,530,153	6,237,835
Almacén	4,431,660	4,869,688
Otros Activos Circulantes	14,624	14,624
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Fijos	-1,302,002,628	0
<b>Total</b>	<b>-1,295,026,191</b>	<b>11,122,148</b>

Basicamente el Inventario se compone de papel, etiquetas tintas, etc. que se utilizan en los Talleres Graficos de Gobierno del Estado para la realizacion de trabajos para el mismo Gobierno. Conforme se necesita el material se va utilizando y se usa para identificar los materiales en existencia.

Respecto al Almacen no se lleva a cabo un método de valuación en el almacén de mantenimiento como tal, se maneja el mismo costo con el que el proveedor suministra el insumo a la hora de generar la salida del producto, nunca modificando el costo de los insumos ya sea en la entrada o salida del material en el almacén.

Respecto a la conveniencia de su aplicación En las actividades diarias del Departamento de Mantenimiento se encuentra el equipo operativo mismo que se conforma con cuadrillas de diferentes especialidades (carpintería, herrería, refrigeración, fontanería, electricidad, jardinería, etc.). Estas cuadrillas realizan los mantenimientos preventivos y correctivos en los inmuebles de Gobierno del Estado, específicamente los que atiende la Secretaría de Hacienda y para llevar a cabo sus funciones necesitan de materiales y herramientas. Estos últimos se concentran en el Almacén del Departamento en el cual se llevan a cabo las actividades.

<b>Inversiones Financieras</b>		
Participaciones y Aportaciones de Capital	<b>1,437,884,979</b>	<b>1,226,038,525</b>
<b>Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles y Diferidos</b>		
Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
Terrenos	1,644,510,750	1,640,412,545
Vivienda	63,504,207	63,504,207
Edificios no habitacionales	5,829,681,607	5,969,096,938
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	5,583,838,214	14,340,497,738
Construcciones en proceso en bienes propios	980,485,321	838,029,255
<b>Total</b>	<b>14,102,020,099</b>	<b>22,851,540,682</b>
Bienes Muebles		
Mobiliario y equipo de administración	1,220,330,546	1,149,684,503
Mobiliario y equipo de educacional y recreativo	81,761,382	76,970,636
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	112,240,272	110,874,609
Equipo de transporte	2,233,132,146	2,060,620,796
Equipo de defensa y seguridad	154,292,889	149,631,142
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,252,968,425	1,233,643,971
Colecciones, obras de arte u objetos valiosos	8,795,081	8,776,637
Activos biológicos	3,857,302	1,405,903
<b>Total</b>	<b>5,067,378,042</b>	<b>4,791,608,198</b>
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Depreciación acumulada de bienes muebles	-2,083,410,445	-1,795,184,409
Deterioro acumulado de activos biológicos	-937,401	-633,179
Amortización acumulada de activos intangibles	-9,642,445	-9,033,491
<b>Total</b>	<b>-2,093,990,291</b>	<b>-1,804,851,079</b>
Intangibles		
Software	246,343,494	227,294,261
Patentes, marcas y derechos	2,853,404	2,853,404
Licencias	190,187,096	169,488,945
Otros activos intangibles	1,228,409	1,228,409
<b>Total</b>	<b>440,612,403</b>	<b>400,865,019</b>
Activos Diferidos		
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	129,261	129,261
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento fin.	3,545,413	3,545,413
<b>Total</b>	<b>3,674,674</b>	<b>3,674,674</b>

#### Rubros de los Bienes Muebles

Bienes artísticos culturales y científicos  
Equipos y apartados audiovisuales  
Equipo medico y de laboratorio

W

Jme

Automóviles y camiones		
Maquinaria y equipo agropecuario		
Muebles excepto de oficina y estantería		
Instrumental medico y de laboratorio		
Carrocerías y remolques		
Equipo aeroespacial		
Otros equipos de transporte		
Maquinaria y equipo industrial		
Equipo de computo y de tecnologías de la información		
Cámaras fotográficas y de video		
Maquinaria y equipo de construcción		
Sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial		
Equipo de comunicación y telecomunicación		
Equipos de generación eléctrica aparatos y accesorios eléctricos		
Herramientas maquinas herramienta		
Otros mobiliarios y equipos de administración		
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Otros equipos		
Equipo de defensa y seguridad		
Monto de la depreciación del ejercicio	210,490,097	231,194,638
Monto de la depreciación acumulada	2,093,990,291	1,804,851,079
Tasas aplicadas las indicadas en la guía de la Conac		

Método de depreciación: línea recta de acuerdo a lo indicado por la Conac

Criterios de aplicación de acuerdo a la guía de la Conac

#### Pasivo

##### Cuentas, Documentos y Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo

Servicios Personales	946,809,186	856,078,329
Proveedores	918,419,060	1,042,757,455
Contratistas por obras publicas	313,232,829	677,788,864
Participaciones y Aportaciones	2,374,464,725	1,758,697,936
Transferencias otorgadas	392,263,089	523,861,207
Retenciones y contribuciones	284,105,005	273,975,154
Devoluciones de la Ley de Ingresos	87,409,336	2,048,553
Otras cuentas por pagar	284,756,521	185,294,728
Documentos comerciales	483,979,999	768,600,000
Porción a corto plazo de la Deuda Pública	61,688,542	35,144,002
Otros pasivos	0	0
Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	51,055,815	0
<b>Total</b>	<b>6,198,184,107</b>	<b>6,124,246,228</b>

##### Deuda Publica a Largo Plazo

Títulos y Valores de la Deuda Publica	320,587,666	343,478,427
Prestamos de la Deuda Publica	32,748,067,227	32,626,161,556
<b>Total</b>	<b>33,068,654,894</b>	<b>32,969,639,983</b>

##### Fondos y Bienes de Terceros

Fondos en Administración a Largo Plazo	374,987,654	350,204,054
----------------------------------------	-------------	-------------

#### Notas al Estado de Variacion en la Hacienda Publica

##### Patrimonio Contribuido

Aportaciones	0	0
Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	-4,964,679,426	-4,964,679,426
<b>Total</b>	<b>-4,964,679,426</b>	<b>-4,964,679,426</b>

##### Patrimonio Generado

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,105,563,460	7,338,242,115
Resultado de Ejercicios Anteriores	-20,526,332,015	-12,121,114,896
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,703,965,785	4,843,381,116
<b>Total</b>	<b>-7,716,802,770</b>	<b>60,508,335</b>

## Notas al Estado de Flujos de Efectivo

### Efectivo y equivalentes

Efectivo	46,996,870	60,223,603
Bancos/Tesorería	5,179,069,447	3,143,975,971
Inversiones (hasta 3 meses)	1,181,695,905	1,288,366,084
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,134,205,586	929,637,675
<b>Total</b>	<b>7,541,967,808</b>	<b>5,422,203,333</b>

### Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Concepto	2023	2022
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>901,987,620</b>	<b>449,374,257</b>
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	843,648,402	421,389,957
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	58,339,218	27,984,300
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>123,459,992</b>	<b>138,611,115</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	18,217,275	21,813,431
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,803,825	2,376,057
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	669,799	34,845
Vehículos y Equipo de Transporte	94,516,861	56,054,382
Equipo de Defensa y Seguridad	122,018	3,716,459
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,719,415	54,615,941
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	2,410,799	0
<b>Otras Inversiones</b>	<b>193,052,045</b>	<b>43,652,639</b>
<b>Total</b>	<b>1,218,499,657</b>	<b>631,638,011</b>

### Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios

<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios</b>	<b>8,105,563,460</b>	<b>7,338,242,115</b>
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:		
Cotizaciones en valores negociables	-11,566,483	-10,728,536
Depreciaciones, amortizaciones	246,584,576	259,729,511
Diferencia por tipo de cambio	-1,105,856	-1,457,947
Bonificaciones y descuentos	-1316	0
Otros ingresos y beneficios varios	-346,930	249,209,919
Disminución de almacén de materiales y suministros de consumo	1,924,827	2,182,772
Construcción Bienes no Capitalizables	0	0
Otros ingresos y gastos de ejercicios anteriores	0	0
<b>Ahorro sin rubros extraordinarios</b>	<b>8,341,052,278</b>	<b>7,837,177,834</b>

### Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023  
(Cifras en pesos)

<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>77,725,593,154</b>
<b>Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>26,654,083</b>
Ingresos Financieros	0	
Incremento por Variación de Inventarios	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
Disminución de Exceso de Provisiones	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	26,654,083	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	
<b>Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>3,710,990,422</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	0	
Ingresos Derivados de Financiamientos	3,710,990,422	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
<b>Total de Ingresos Contables</b>		<b>74,041,256,815</b>

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023

(Cifras en pesos)

<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>73,436,074,360</b>
<b>Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>7,771,519,806</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
Materiales y Suministros	1,596,438	
Mobiliario y Equipo de Administración	19,043,548	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,833,845	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	669,799	
Vehículos y Equipo de Transporte	95,176,379	
Equipo de Defensa y Seguridad	122,018	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,832,511	
Activos Biológicos	2,410,799	
Bienes Inmuebles	0	
Activos Intangibles	8,310,251	
Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	896,837,212	
Obra Publica en Bienes Propios	65,894,603	
Acciones y Participaciones de Capital	76,114,313	
Compra de Títulos y Valores	0	
Concesión de Prestamos	0	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	108627481	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
Amortización de la Deuda Pública	5,084,537,226	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,404,513,383	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	
<b>Mas Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>271,138,801</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	246,584,576	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	1,924,827	
Otros Gastos	13,633,498	
Inversión Pública no capitalizable	0	
Materiales y Suministros (consumos)	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	8,995,900	
<b>Total de Gastos Contables</b>		<b>65,935,693,355</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. JEANETTE MARTÍNEZ ESTRADA  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA  
JEFE DEL DEPTO. DE INFORMACIÓN CONTABLE

**Gobierno del Estado de Chihuahua**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**  
**Al 30 de septiembre de 2023**  
**(Cifras en pesos)**

Las **Cuentas de Orden** se aplican para registrar un movimiento de valores, cuando este no afecta o modifica los estados financieros de la entidad, pero es necesaria para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, establecer recordatorios en forma contable.

**Contables**

**Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado**  
**Crédito bancario**

Fideicomiso PEAJE (F80672)	15,949,879,243
<b>Total</b>	<b>15,949,879,243</b>

Las emisiones bursátiles emitidas por Fideicomisos Carreteros y créditos bancarios respaldados con cuotas de PEAJE, no tienen recurso en contra del Estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos provenientes de flujos carreteros, el saldo es actualizado después de la fecha de pago de cada cupón. Las emisiones bursátiles emitidas en UDI's tiene una variación por el tipo de UDI en referencia. Contratado de acuerdo al DECRETO N°. 950/2015 IX P.E. y al DECRETO N°. 818/2014 I P.O.

Las emisiones bursátiles emitidas en UDI's tienen una variación de saldo por el valor de la UDI en referencia. El saldo en UDIS al 31 de diciembre de 2022 era de 2,099,644,351.2 UDIS. El valor de la UDI a la fecha de pago fue de \$7.452286 pesos. De acuerdo al último pago de servicio de la deuda en agosto 2023 valor de la emisión es de 2,042,471,073.60 UDIS. El valor de la UDI a la fecha de pago fue de \$7.809109 pesos.

**Organismos Descentralizados**

Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura	
Crédito Bancario SANTANDER	72,023,539
Crédito Bancario HSBC	69,356,000
<b>Total</b>	<b>141,379,539</b>

Deuda contingente contratada por la Comisión Estatal de Vivienda e Infraestructura; el servicio de la deuda es pagado con ingresos propios.

**Cancelaciones de cuentas de proveedores**

Facturas de proveedores que están canceladas ante el SAT	3,234,324
Facturas de proveedores canceladas bajo el supuesto del art. 69-B del Código Fiscal de la Federación.	9,376,643
Adeudos de proveedores cancelados con un periodo de prescripción de 4 años.	81,416,645
<b>Total</b>	<b>94,027,612</b>

**\*Presupuestarias**

**Ingreso**

8.1.1. Ley de Ingresos Estimada	92,185,343,992
8.1.2. Ley de Ingresos por Ejecutar	9,984,256,935
8.1.3. Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	102,169,600,927
8.1.4. Ley de Ingresos Devengada	77,725,593,154
8.1.5. Ley de Ingresos Recaudada	77,725,593,154

**Egreso**

8.2.1. Presupuesto Aprobado	92,185,343,992
8.2.2. Presupuesto de Egresos por Ejercer	25,367,166,271
8.2.3. Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	10,462,756,361
8.2.4. Presupuesto de Egresos Comprometido	3,844,859,663
8.2.5. Presupuesto de Egresos Devengado	73,436,074,360
8.2.6. Presupuesto de Egresos Ejercido	73,433,534,432
8.2.7. Presupuesto de Egresos Pagado	72,244,037,802

\* Importes proporcionados por las áreas correspondientes

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


---

**C.P. JEANETH MARTÍNEZ ESTRADA**  
**DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**


---

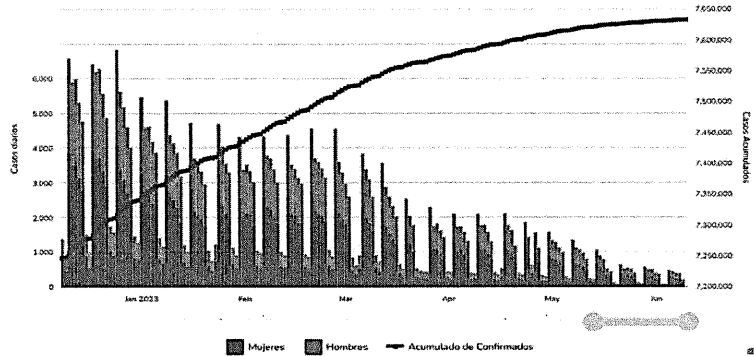
**C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA**  
**JEFE DEL DEPTO. DE INFORMACIÓN CONTABLE**

Gobierno del Estado de Chihuahua  
 Notas a los Estados Financieros  
 Notas de Gestión Administrativa  
 Al 30 de septiembre de 2023

PANORAMA ECONÓMICO  
 Entorno Internacional

A día de hoy el COVID-19 ya no es el tema del foco mediático o económico, en dado caso lo serían las consecuencias económicas de parar el flujo económico a raíz de las medidas para el control de la pandemia.

Gráfica de Casos Confirmados  
 (Casos Usados por gobierno y autoridades Nacionales)



Fuente: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

El acumulado de casos confirmados tiene un decrecimiento marginal casi perfecto, en conclusión, se ha alcanzado la inmunidad y si bien quizá jamás sea erradicado el virus por su naturaleza de mutágeno ya no es un peligro latente.

El pronóstico de base es que el crecimiento mundial se modere de 3,5% en 2022 a 3,0% en 2023 y 2,9% en 2024, muy por debajo del promedio histórico (2000–19) de 3,8%. Se prevé que, en las economías avanzadas, la desaceleración sea de 2,6% en 2022 a 1,5% en 2023 y 1,4% en 2024, conforme el endurecimiento de las políticas empiece a surtir efecto. Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se proyecta una disminución moderada de 4,1% en 2022 a 4,0% en 2023 y 2024. Se pronostica que la inflación mundial se reduzca a un ritmo constante, de 8,7% en 2022 a 6,9% en 2023 y 5,8% en 2024, debido al endurecimiento de la política monetaria y con la ayuda de los menores precios internacionales de las materias primas. Se proyecta que, en general, la inflación subyacente descienda más gradualmente, mientras que, en la mayoría de los casos, no se prevé que la inflación retorne al nivel fijado como meta hasta 2025. (Fondo Monetario Internacional, 2023)



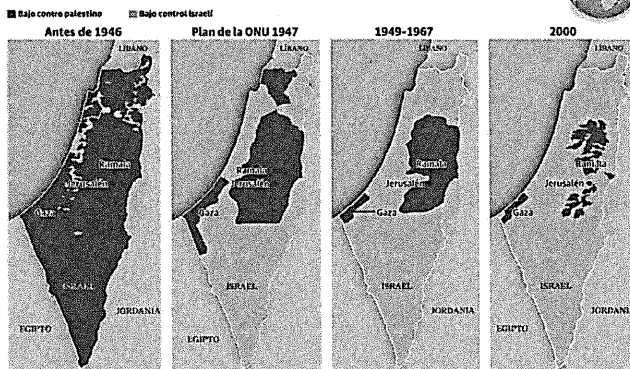
Fuente: FMI Perspectivas de la economía mundial, octubre 2023. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/issues/2023/10/10/world-economic-outlook-october-2023>

Conflicto actual entre Israel y Hamás

Se registró un sorpresivo ataque por parte de Hamás desde la Franja de Gaza hacia Israel. En respuesta, el gobierno israelí declaró formalmente la guerra, autorizando "acciones militares significativas" contra el grupo de militantes palestinos. Cualquiera de los 2 podrían ser considerado terroristas dependiendo desde el año que se quiera empezar a considerar la pertenencia de la tierra, ahora respecto a las posibles consecuencias del conflicto, Israel exporta melones, tomates, pepinos, pimentones, fresas, kiwi, mangos, paltas (aguacates) y una amplia variedad de cítricos, así como flores, en especial rosas de tallo largo y claveles que si bien son perecederos incrementa su demanda y tengamos un eventual desabastecimiento principalmente centrado en el aguacate o palta. (National Geographic, 2023)

La evolución del Estado de Israel

Tras la Segunda Guerra Mundial, Israel ha ido ganando terreno mediante guerras



Fuente: EOM Fatá y Hamás: reconciliar lo irreconciliable. <https://elordenmundial.com/fata-y-hamas-reconciliar-lo-irreconciliable/>

Handwritten mark.

Handwritten signature.



### Entorno Nacional

La economía mexicana se encuentra en plena expansión. Se espera que el crecimiento sea del 3.2% en 2023, impulsado por la solidez del consumo del sector privado y la inversión, así como por un notable vigor de los sectores de servicios, la construcción y la producción de automóviles. Esto se ha traducido en unas tasas de desempleo históricamente bajas y unas tasas de utilización de la capacidad productiva históricamente altas. Las autoridades han mantenido la deuda pública bajo control. La política monetaria se centra acertadamente en reducir la inflación.

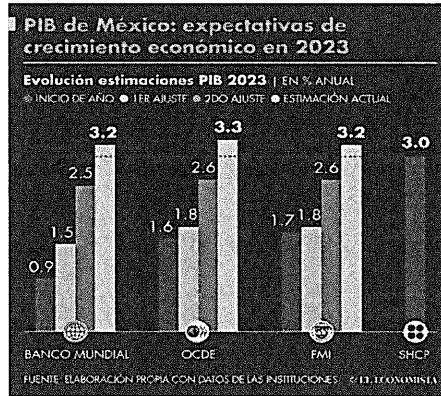
Se prevé que el crecimiento económico se modere a 2.1% en 2024. Aunque se flexibilizará la política fiscal, lo que aumentará su carácter procíclico, su efecto sobre el crecimiento se verá limitado por restricciones de capacidades de producción, la continuidad de una política monetaria restrictiva y la ralentización del crecimiento en Estados Unidos. Mantener la tasa de referencia de política monetaria en los niveles actuales hasta mediados de 2024, debe permitir que la inflación vuelva al objetivo de Banxico en 2025.

### Política fiscal

Los resultados previstos para 2023 prolongarían la trayectoria de cumplimiento de los objetivos fiscales de las autoridades. Se prevé que el déficit global se sitúe en 3.9% del PIB en 2023, lo que supone un aumento del 0.5% del PIB en el saldo primario estructural. El débil desempeño de los ingresos solo se compensa parcialmente con una limitación de los gastos de capital. A pesar del aumento del déficit fiscal, se espera que la deuda bruta del sector público disminuya a 52.7% del PIB a finales de 2023 y que se mantenga estable, con una probabilidad alta, a mediano plazo.

La trayectoria fiscal prevista para 2024 es innecesariamente procíclica. Las presiones presupuestarias derivadas de la disminución de los ingresos se ven agravadas por un aumento selectivo del gasto corriente (es decir, salarios, pensiones y gasto social) y mayores gastos anticipados para completar los proyectos de inversión emblemáticos. (Fondo Monetario Internacional, 2023)

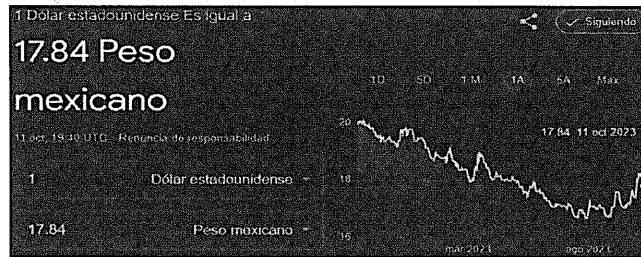
### Expectativas del Crecimiento Económico



Fuente: El economista, PIB de México: expectativas de crecimiento económico en 2023. <https://www.eleconomista.com.mx/economia/PIB-de-Mexico-expectativas-de-crecimiento-economico-en-2023-20231014-0010.html>

### Divisa

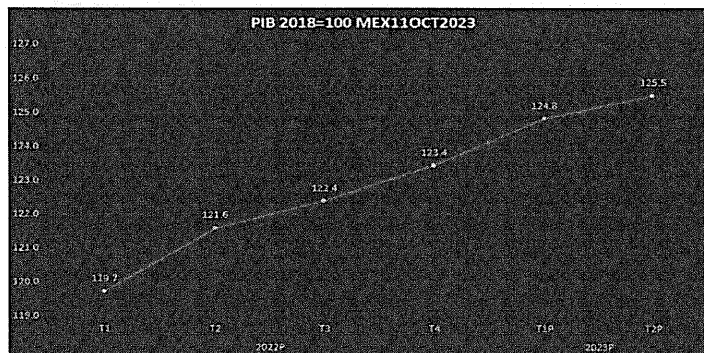
El super peso está perdiendo fuerza en paridad con el dólar aun así se verá un incremento por el intercambio de divisa y se tiene la estabilidad y poca aversión al riesgo.



Fuente: Google Finance, dólar estadounidense a peso mexicano. [https://www.google.com/finance/quote/USD-MXN?sa=X&ved=2ahUKEwjCgL\\_6r\\_uBAxVtOUQHUGJBAEQmY0JegQIBhAr](https://www.google.com/finance/quote/USD-MXN?sa=X&ved=2ahUKEwjCgL_6r_uBAxVtOUQHUGJBAEQmY0JegQIBhAr)

### PIB

Después de años de un crecimiento paulatino, el producto interno bruto (PIB) de México empezó a contraerse hacia finales de 2019 para después sufrir la peor caída en la última década durante el segundo trimestre de 2020 debido a la emergencia sanitaria causada por la pandemia de COVID-19. Desde abril hasta junio de 2020, el total de bienes y servicios producidos en México alcanzó los 15 billones de pesos mexicanos, lo que representó un decremento del 18,6% respecto al valor registrado en el mismo trimestre del año anterior. Desde entonces, sin embargo, la economía nacional mexicana ha ido creciendo, alcanzando en el primer trimestre de 2023 los 18,76 billones, el valor más alto de todo el periodo registrado. (Statista, 2023)



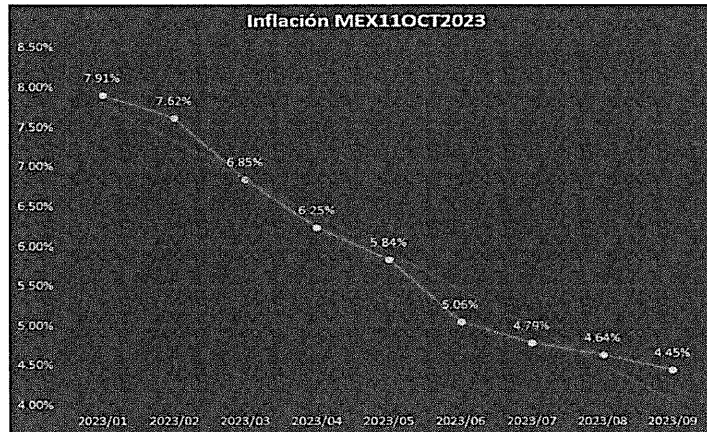
Fuente: INEGI, Producto Interno Bruto Trimestral. [https://www.inegi.org.mx/temas/pib/#informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/temas/pib/#informacion_general)

Handwritten mark

Handwritten signature

**Inflación**

La inflación continúa a la baja, muy por debajo de lo pronosticado con datos del año pasado y cuenta con un decrecimiento continuo. La inflación general anual de septiembre de 2023 fue de 4.45% y se observa el punto más bajo desde febrero de 2021. La inflación subyacente disminuyó a 5.76%; por primera vez se encuentra debajo de 6% desde diciembre de 2021. (México ¿Cómo vamos?, 2023)

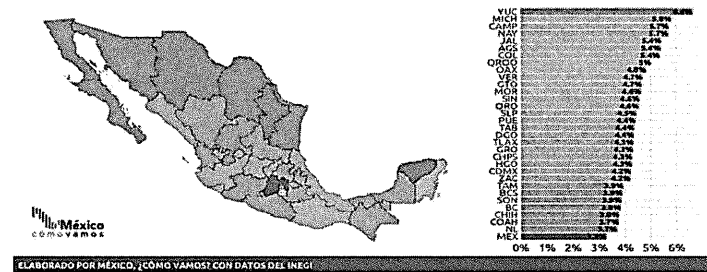


Fuente: INEGI, Inflación. [https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/#informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/#informacion_general)

**Inflación por entidad federativa**

- Los estados con mayor inflación anual en el país en septiembre de 2023 fueron Yucatán (6.6%), Michoacán (5.8%), Campeche (5.7%), Nayarit (5.7%) y Jalisco (5.4%).
- Las entidades con menor inflación fueron Estado de México (3.3%), Nuevo León (3.7%), Coahuila (3.7%), Chihuahua (3.8%) y Baja California (3.8%).

**Inflación anual por entidad federativa  
Tasa anual, Septiembre 2023**



Fuente: México ¿Cómo vamos?. Inflación disminuye a 4.45% anual en septiembre. <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2023/10/inflacion-disminuye-a-4-45-anual-en-septiembre/>

**Entorno Estatal**

De acuerdo al INEGI, Chihuahua registra un crecimiento económico del 3.6% en el primer trimestre de 2023, situándose en el octavo lugar a nivel nacional, por arriba de la Ciudad de México, en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE). El estado de Chihuahua ha mostrado un sólido desempeño económico durante el primer trimestre del año 2023, alcanzando un crecimiento del 3.6% en su Producto Interno Bruto (PIB). Este avance coloca a la entidad como uno de los principales motores económicos en México, consolidándose como un estado atractivo para la inversión y el desarrollo de negocios.

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) es una herramienta crucial que permite medir el comportamiento de la economía en las diferentes entidades federativas de México. En este contexto, Chihuahua ha destacado en el panorama nacional gracias a la diversificación de su actividad económica y al fortalecimiento de sectores clave, como la industria manufacturera, el comercio, el sector agropecuario, la minería y los servicios.

Uno de los factores determinantes en el crecimiento económico de Chihuahua ha sido su ubicación estratégica, ya que colinda con los Estados Unidos, lo que facilita el acceso a mercados internacionales y potencia las exportaciones de productos manufacturados. Además, el Gobierno del Estado ha demostrado un compromiso con la atracción de inversiones extranjeras y la promoción de políticas públicas que fomenten la competitividad empresarial.

ms

Jme

Principales indicadores



Fuente: CIES, actualización al mes de agosto 2023. <https://www.chihuahua.com.mx/content/PRONTUARIOS/2023/2023%20-%2009%20Prontuario%20Estad%20C3%ADstico%20Chihuahua.pdf>

POSTURA FISCAL

Objetivos

- Mantener finanzas sanas con información financiera transparente, proporcionando confianza a las instituciones bancarias y financieras para el otorgamiento de mejores condiciones crediticias y un ambiente de seguridad que percibe la ciudadanía y las empresas locales, nacionales y extranjeras.
- Mantener una economía sólida al igual que el de los ingresos propios, y cumplir con los compromisos económicos sin necesidad de crear o aumentar impuestos.
- Mejorar el correcto manejo de los recursos públicos, a través de un presupuesto balanceado y controlando la deuda pública.

Estrategias

- Mejorar la recaudación mediante incentivos para pagar el adeudo vehicular, las reformas al código fiscal del Estado para otorgar mejores facultades de notificaciones y cobranza, además de la actualización de la UMA.
- Manejar adecuadamente la deuda a través del refinanciamiento de créditos de largo plazo para obtener tasas de interés más bajas.
- Aumentar la inversión pública, ya que esto permitirá un crecimiento en conjunto con los indicadores de recuperación económica.

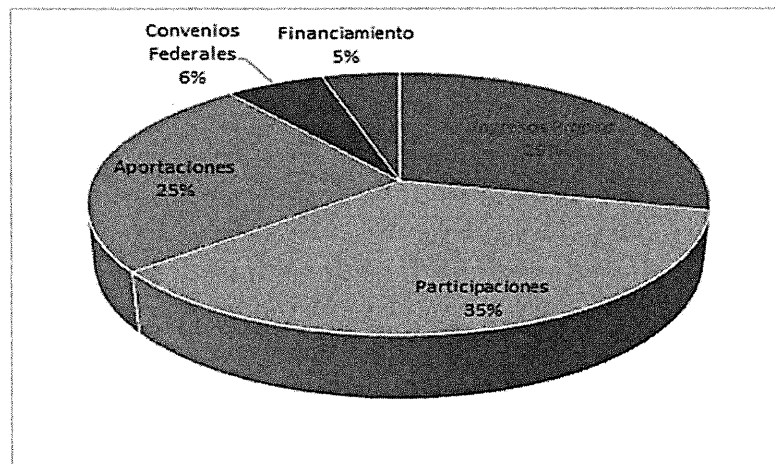
Metas

- Mantener en constante incremento la recaudación, así mismo de los ingresos propios.
- Mantener las finanzas públicas sanas y con buena solvencia.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Evolución de los ingresos presupuestarios al tercer trimestre

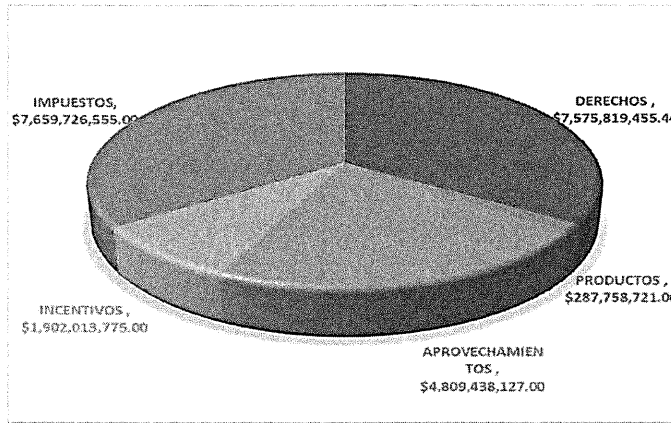
Para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se registraron ingresos por \$77 mil 725.6 millones de pesos, lo que significa un incremento del 14% comparado con la estimación de la ley de ingresos del 2023, que se integra del 35% de participaciones federales, 29% de ingresos propios, 25% de aportaciones federales, 6% de convenios federales y 5% de ingresos por financiamiento.



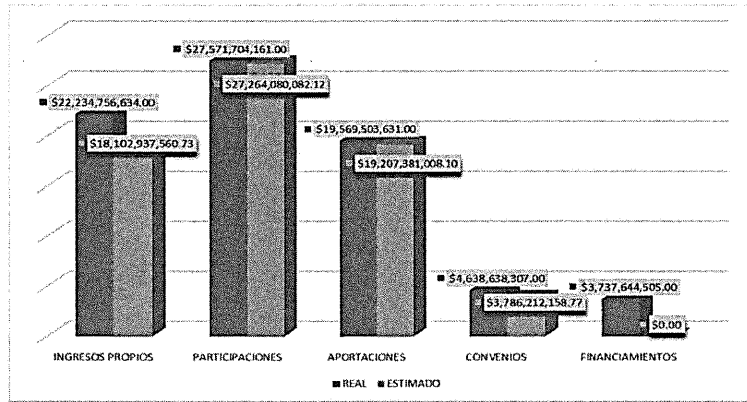
Lo que corresponde a los ingresos propios; los impuestos estatales registran un crecimiento del 24% y se observa una mayor recaudación en el Impuesto Sobre Nómina; los derechos estatales incrementaron un 8% destacando la recaudación en las Secretarías General de Gobierno, Salud y Educación y Deporte; por parte de los productos se refleja un crecimiento del 105%, derivado principalmente de los rendimientos, financieros; los aprovechamientos crecen un 62% principalmente en el rubro de remanentes de certificados bursátiles de peaje y mantenimiento y operación de carreteras; los incentivos derivados de la colaboración fiscal incrementaron un 5%, derivado principalmente de los incentivos por actos de fiscalización y de Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*



Las participaciones representan un aumento del 1.13%, las aportaciones federales incrementaron en un 1.89%, los convenios incrementaron un 22.52% y los ingresos propios se incrementaron en un 22.82%.



**GASTOS PRESUPUESTARIOS**

El registro de los gastos presupuestarios que emite El Gobierno del Estado de Chihuahua, se apeg a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tienen injerencia en esta materia.

Estos informes expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por las diferentes Entes Públicos, bajo los criterios de objetividad, equidad, austeridad, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Dicha información se presenta de la siguiente manera:

- 1.- Información Presupuestal
- 2.- Información Programática
- 3.- Información de Disciplina Financiera
- 4.- Otra Información Presupuestaria

**ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

El gasto público está encauzado en un escenario de estricta austeridad, a través de la implementación de las medidas tendientes a fomentar la optimización en la aplicación de los recursos.

Con estas medidas se garantizarán las finanzas públicas sanas, logrando de esta manera un gasto ordenado, en donde se le da especial atención a los que menos tienen, alcanzando un desarrollo integral, independientemente de las condiciones económicas.

**PRIORIDADES DE GASTO**

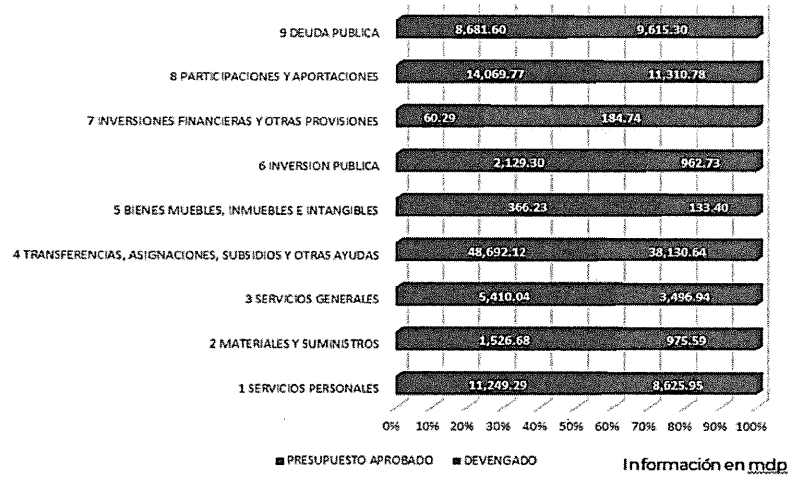
<p><b>EDUCACIÓN</b></p> <p>Aprobado: 28,091,449,156 Devengo: 20,842,780,832</p>	<p><b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b></p> <p>Aprobado: 10,462,483,342 Devengo: 7,616,340,610</p>	<p><b>RESTO DE LOS SECTORES</b></p> <p>Aprobado: 33,262,899,174 Devengo: 29,090,802,590</p>
<p><b>ALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b></p> <p>Aprobado: 17,550,075,424 Devengo: 13,364,840,381</p>	<p><b>PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y OBRA PÚBLICA</b></p> <p>Aprobado: 2,818,436,896 Devengo: 2,521,309,947</p>	

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

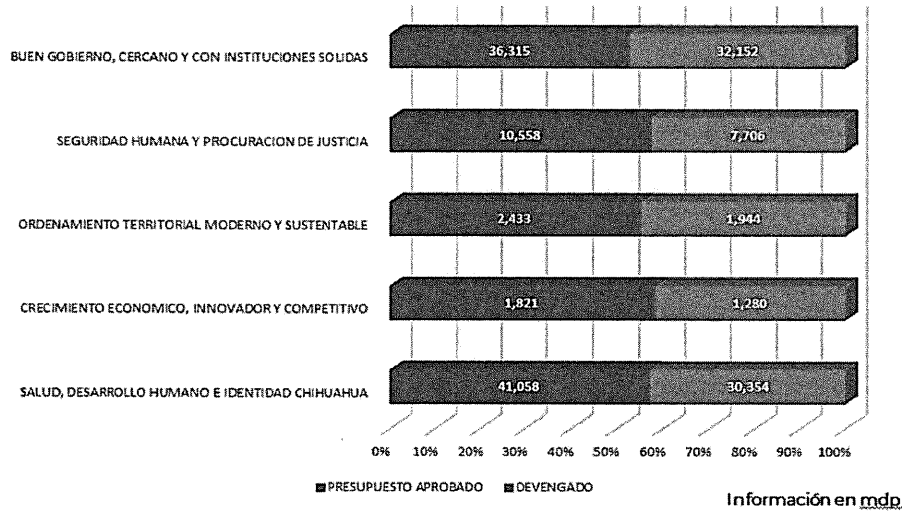
## CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Permite identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto, facilita el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de los entes públicos, promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.



## CLASIFICACIÓN POR EJE RECTOR

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento legal que describe el rumbo en que sociedad y gobierno coordinarán esfuerzos, recursos, voluntad e inteligencia para construir y garantizar el bienestar y las oportunidades para todas y todos sus habitantes.



### Autorización e Historia

El 31 de enero de 1824, el Congreso Nacional expidió el acta constitutiva de la Federación, la cual organizó a la Nación bajo el Sistema Republicano, Representativo y Federal. Entre los Estados creados se contó el Estado Interno del Norte, constituido por las Provincias de Durango, Chihuahua y Nuevo México.

Seis meses más tarde, el 6 de julio 1824, el Soberano Congreso Constituyente decretó que Chihuahua fuera convertido en Estado de la Federación. El 8 de septiembre de ese mismo año se instaló su primer Congreso Constituyente, designando un Gobernador y la forma de gobierno republicana y federal con división de los poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

### Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Chihuahua en sus artículos que se transcriben a continuación:

**ARTÍCULO 4°.** En el Estado de Chihuahua, toda persona gozará de los derechos reconocidos en la Constitución Federal, los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, celebrados por el Estado Mexicano y en esta Constitución. Queda prohibida toda discriminación y cualquier tipo de violencia, por acción u omisión, motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Todos los habitantes del Estado tienen derecho a acceder en igualdad de oportunidades a los beneficios del desarrollo social. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas; y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud. Es derecho de todo habitante del Estado de Chihuahua, el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía solar, eólica y cualquier otro tipo de energía proveniente de sustancias orgánicas, para la generación de energía para el autoabastecimiento en los términos que establezca la ley en la materia.

**ARTICULO 143.** Todo habitante del Estado en edad escolar, tiene derecho a recibir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, las cuales tendrán el carácter de obligatorias y se impartirán gratuitamente en los planteles Oficiales, de acuerdo con la ley de la materia.

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

ARTICULO 155. Todos los habitantes del Estado tienen derecho a la protección de la salud. La salud pública estatal estará a cargo del Ejecutivo, por conducto de la dependencia que determine su ley orgánica.

ARTICULO 163. El año fiscal para el Estado y los Municipios se contará del primero de enero al 31 de diciembre de cada año.

ARTICULO 30. El Estado adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

ARTICULO 31. El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y se deposita: I. El Legislativo, en una Asamblea que se denominará "Congreso del Estado". II. El Ejecutivo, en un funcionario que se denominará "Gobernador del Estado".

III. El Judicial, en un "Tribunal Superior de Justicia" y en los jueces de primera instancia y menores.

#### Consideraciones fiscales

De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

#### Entorno legal y administración de las finanzas públicas

Entorno legal – De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua ("Poder Ejecutivo") están reguladas por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, el Plan Estatal de Desarrollo por el periodo 2022 – 2027, los reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, y que tiene por objeto principal promover la justicia social de la ciudadanía y el Gobierno.

Para el desarrollo de sus funciones del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Gobierno del Estado de Chihuahua obtuvo los recursos económicos previstos en las Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio de 2023, aprobados mediante Decreto número LXVII/APLIE/0476/2022 I P.O. y LXVIII/APPEE/0477/2022 I P.O., respectivamente, por la LXVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

#### Bases de preparación de los estados financieros

Entidad Jurídica – El 24 de septiembre de 2014 el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC") emitió las Normas en materia de consolidación de la información financiera que son obligatorias para los entes públicos. Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua presenta por separado los estados financieros consolidados para dar cumplimiento a las Normas en materia de consolidación de Estados Financieros emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes al 30 de septiembre de 2023.

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 30 de septiembre de 2023 y 2022 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

a. **Armonización contable gubernamental** – A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG"), la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Desde la publicación de la LGCG y hasta el 30 de septiembre de 2023, se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Gobierno del Estado llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley.

El Gobierno del Estado de Chihuahua ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros.

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos emitidos por el CONAC.

b. **Postulados básicos** - El Gobierno del Estado de Chihuahua tiene la obligación de apearse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.

c. **Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la LGCG, se presentan como estados financieros básicos, el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Flujos de Efectivo, de Cambios en la Situación Financiera y el Informe de Pasivos Contingentes de conformidad con el acuerdo que reforma el capítulo III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

#### Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la LGCG.

a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor, en los casos de fondos específicos que es un efectivo restringido, se reconocen en una cuenta pasivo hasta que se obtiene la autorización de las autoridades correspondientes para disponer de dichos recursos.

b. **Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir y bienes o servicios a recibir** – Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales.

c. **Bienes inmuebles y muebles** – El Gobierno del Estado registra sus activos de la forma siguiente:

1. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por El Gobierno del Estado de Chihuahua se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios de los documentos que describen las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, emitidas por el CONAC.

Tabla de depreciación y tipo de bien	Años de Vida útil	Depreciación
Muebles de oficina y estantería	10	10%
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10%
Equipo de computo y de tecnologías de la información	3	33.30%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10%
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.30%

Aparatos deportivos	5	20%
Cameras fotograficas y de video	3	33.30%
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20%
Equipo medico y de laboratorio	5	20%
Instrumental medico y de laboratorio	5	20%
Automoviles y equipo de transporte	5	20%
Carrocerias y remolques	5	20%
Equipo aeroespacial	5	20%
Otros equipos de transporte	5	20%
Maquinaria y equipo agrpecuario	10	10%
maquinaria y equipo industrial	10	10%
maquinaria y equipo de construccion	10	10%
sistemas de aire acondicaionado, calefaccion y refreigracion	10	10%
equipo de comunicaicon y telecomunicacion	10	10%
equipos de generacion electrica, apratos y accesorios electricos	10	10%
herramientas y maquinas herramienta	10	10%
Otros equipos	10	10%

2. De conformidad con el documento publicado el 8 de agosto de 2013, respecto a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio, se tiene la obligación de conciliar el inventario de bienes inmuebles y muebles con los registros contables y reconocer su depreciación al 31 de diciembre de 2014. A partir del 31 de diciembre de 2016 el Gobierno del Estado de Chihuahua reconoció la depreciación acumulada de los Bienes Muebles. El Gobierno del Estado de Chihuahua se encuentra en proceso de obtener los dictámenes técnicos sobre las vidas útiles estimadas de los bienes inmuebles para su respectiva autorización, por lo que la depreciación de los bienes inmuebles no ha sido reconocida.

3. Los inmuebles que se construyen por el propio Gobierno del Estado de Chihuahua o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.

d. **Bienes disponibles para su transformación o consumo** – Son bienes que se obtienen para consumo casi inmediato, es decir se compran para ser utilizados en algo específico, por lo que no hay un método de valuación ni sistema de costeo.

e. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

f. **Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho al cobro y se integran de la siguiente forma:

**Ingresos propios** – Los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones extraordinarias, en la forma que lo determina el Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

**Participaciones e incentivos en ingresos fiscales federales** – El Fondo General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Incentivos por actos de fiscalización, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Gasolina y Diésel e Impuestos Sobre Automóviles Nuevos, derivadas de la aplicación del Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado, aporta a su vez a los municipios el 20% del Fondo General de Participaciones, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e impuestos obtenidos por el Estado, y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

**Aportaciones federales** - De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatad y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Estas aportaciones son administradas por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos son ejercidos directamente por los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal son ejercidos por los 67 municipios del Estado. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, y Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas son ejercidos por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

**Transferencias federales** – Los recibidos para apoyo financiero y programas específicos recibidos de parte del Gobierno Federal.

**Ingresos derivados de endeudamiento** – Los obtenidos por créditos, empréstitos y obligaciones a cargo del Estado aprobados por el Congreso del Estado de Chihuahua.

g. **Presentación de Productos**- El importe de los Productos por concepto de intereses en el año 2020, para efectos de presentación se informaban en el Estado de Actividades en Otros Ingresos y Beneficios Varios- Ingresos Financieros, a partir del año 2021 cambiamos la política de presentación de acuerdo a el instructivo de llenado del Estado de Actividades (Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. Orden reformado DOF 23-12-2020) en donde señala que la partida Productos es el saldo de la cuenta 4.1.5 y el saldo de la partida Ingresos Financieros es el saldo de la cuenta 4.3.1

h. **Estado de Flujos de Efectivo**-Desde el 4o trimestre de 2021 se modifico el Estado de Flujos de Efectivo para cumplir con el Capítulo VII del manual de Contabilidad Gubernamental, referente a los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, Estado de Flujos de Efectivo. Orden reformado DOF 23-12-2020 Instructivo del llenado del Estado de Flujos de Efectivo en donde indica que dicho Estado es en base a Ingreso Recaudado y Gasto Pagado.

i. **Provisiones**- A partir de junio de 2022 se registra el pasivo de servicios personales de los conceptos de Gratificación Anual y Prima Vacacional de los empleados. Se registra provision de impuesto omitido en el ejercicio fiscal 2017 por 189,130,383.00 en diciembre 2022, cancelandose en febrero 2023 derivado del pago realizado.

Se registra provision por concepto de demandas por 51,055,814.92 en diciembre 2022, permaneciendo sin cambios al 30 de junio de 2023.

j. **Bienes Inmuebles**- En diciembre de 2022 se dieron de baja los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio arqueológico, artístico e histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia por un valor de 139,415,331.00

k. **Estimacion Cuentas Incobrables**- Se realiza estimacion para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes por 1,302,002,628.38 en diciembre 2022, permaneciendo sin cambios al 30 de septiembre de 2023.

l. **Obras en Proceso**- Se realiza depuracion de la cuentas Obras en Proceso que son de dominio publico, llevandose el importe de 9,684,527,276.46 a Resultado de Ejercicios Anteriores en diciembre de 2022.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a. Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años)

1) Deuda Respecto al PIB

Período	PIB <sup>1</sup>	Saldo de la Deuda Pública Directa <sup>2</sup>	Porcentaje de la Deuda en relación al PIB
31 de diciembre 2012	355,787,000,000	12,428,581,111	3.49%
31 de diciembre 2013	374,584,000,000	22,981,715,337	6.14%
31 de diciembre 2014	382,595,000,000	22,775,734,098	5.95%
31 de diciembre 2015	400,916,000,000	23,881,016,211	5.96%
31 de diciembre 2016 <sup>3</sup>	502,450,000,000	23,723,790,671	4.72%
31 de diciembre 2017	666,442,000,000	23,136,482,700	3.47%
31 de diciembre 2018	643,518,000,000	28,644,993,158	4.45%
31 de diciembre 2019 <sup>4</sup>	567,395,000,000	31,296,363,766	5.52%
31 de diciembre 2020 <sup>5</sup>	729,094,000,000	32,844,031,798	4.50%
31 de diciembre 2021	828,116,000,000	32,750,439,140	3.95%
31 de diciembre 2022	888,314,000,000	32,626,161,537	3.67%
30 de septiembre de 2023	1,017,353,000,000	\$32,497,534,231.52	3.19%

2) Deuda respecto a la recaudación

Período	Recaudación <sup>6</sup>	Saldo de la Deuda Pública Directa <sup>2</sup>	Porcentaje de la Deuda en relación a la Recaudación <sup>7</sup>
31 de diciembre 2012	24,452,278,956	12,428,581,111	50.83%
31 de diciembre 2013	31,531,634,131	22,981,715,337	72.88%
31 de diciembre 2014	28,790,728,746	22,775,734,098	79.11%
31 de diciembre 2015	33,796,800,835	23,881,016,211	70.66%
31 de diciembre 2016 <sup>5</sup>	32,723,900,686	23,723,790,671	72.50%
31 de diciembre 2017	32,554,043,707	23,136,482,700	71.07%
31 de diciembre 2018	38,627,738,304	28,644,993,158	74.16%
31 de diciembre 2019 <sup>4</sup>	42,793,507,330	31,296,363,766	73.13%
31 de diciembre 2020 <sup>5</sup>	44,673,704,851	32,844,031,798	73.52%
31 de diciembre 2021	45,421,169,495	32,750,439,140	72.10%
31 de diciembre 2022	55,498,248,930	32,626,161,537	58.79%
30 de septiembre de 2023	49,806,460,795	\$32,497,534,231.52	65.25%

<sup>1</sup> Información del PIB Estatal, precios corrientes, obtenidos del Pronóstico Estadístico de septiembre 2023 de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

<sup>2</sup> Únicamente se considera la Deuda Directa contratada con instituciones financieras de crédito a largo plazo.

<sup>3</sup> El incremento de la deuda a diciembre del 2016 se debe a una reclasificación principalmente por sugerencia de la ASF en relación al Crédito contratado en el 2016 de \$6,000 mdd el cual era considerado Deuda Contingente por lo que actualmente se reclasificó a Deuda Directa. Sin considerar esta reclasificación, el monto sería de \$22,850,803,557.00, un porcentaje de la deuda en relación al PIB del 3.55%.

<sup>4</sup> El incremento a diciembre del 2019 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de ISN al cual era considerado Deuda Contingente, sin embargo, se refinanció el valor nominal correspondiente a los Bonos Cupón Cero contratados con Banobras, el cual anteriormente se consideraba el resultado de la disminución del valor nominal menos el valor de mercado de dichos bonos, lo que genera una diferencia contable registrada en el saldo con respecto al valor nominal.

<sup>5</sup> El incremento del 2019-2020 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de Peaje, dentro del Fideicomiso F-80672, correspondiente a las emisiones con clave CHHCB13 y CHHCB13-2, el cual era considerado Deuda Contingente y pasó a Deuda Directa.

<sup>6</sup> La recaudación corresponde a los ingresos propios, sin embargo, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios conforme al Reglamento del Sistema de Alertas considera los Ingresos de Libre Disposición.

<sup>7</sup> El saldo de la deuda para los periodos anteriores al ejercicio fiscal 2019, debe de actualizarse e incorporarse el saldo de las emisiones bursátiles de peaje, emisiones bursátiles del ISN y el saldo conforme al valor de mercado de los Bonos cupón cero, esto para poder hacer un análisis comparativo de la deuda y la recaudación. En este sentido la deuda para los periodos del 2016, 2017 y 2018 corresponden a \$34,229,252,479, \$33,611,101,387 y \$32,844,031,798. Por lo que el porcentaje de la deuda con relación a la recaudación sería: 104.60%, 103.25% y 85.17% correspondientemente, por lo que se ha visto un decremento en la deuda del Estado adicional al incremento a la recaudación.

Valor Governamental o Instrumento Financiero

Deuda Directa	Saldo Original Contratado	Monto Dispuesto	Tasa de Interés	Plazo inicial (meses)	Saldo a Septiembre 2023
Banco del Bajío	\$ 1,500,000,000.00	\$ 1,500,000,000.00	7.25	240	\$ -
Bancomer	\$ 3,000,000,000.00	\$ 3,000,000,000.00	7.25	240	\$ 2,954,311,059.05
Bancomer	\$ 1,823,238,000.00	\$ 1,823,238,000.00	7.25	240	\$ 1,797,716,682.44
Bancomer	\$ 1,823,238,000.00	\$ 1,823,238,000.00	7.25	240	\$ 1,797,716,682.44
Santander	\$ 1,350,000,000.00	\$ 1,350,000,000.00	7.25	240	\$ 1,331,240,876.45
Santander	\$ 1,750,000,000.00	\$ 1,750,000,000.00	7.25	240	\$ 1,725,483,917.82
Santander	\$ 1,900,000,000.00	\$ 1,900,000,000.00	7.25	240	\$ 1,873,598,270.65
Multiva	\$ 1,185,342,076.83	\$ 1,185,342,076.83	7.25	240	\$ -
Banobras	\$ 4,416,500,000.00	\$ 4,416,500,000.00	7.25	240	\$ 4,354,786,817.95
Banobras Cred. 13623	\$ 5,000,000,000.00	\$ 5,000,000,000.00	7.25	240	\$ 4,993,393,760.00
Banobras Cred. 13621	\$ 5,000,000,000.00	\$ 5,000,000,000.00	7.25	240	\$ 4,983,393,760.00
HSBC	\$ 500,000,000.00	\$ 493,647,198.57	7.25	240	\$ 487,149,814.11
HSBC	\$ 3,937,918,357.50	\$ 3,937,918,357.50	7.25	240	\$ 3,897,897,576.29
Banco del Bajío	\$ 500,000,000.00	\$ 500,000,000.00	7.25	240	\$ -
Banco del Bajío	\$ 250,000,000.00	\$ 250,000,000.00	7.25	240	\$ -
Bancomer	\$ 1,000,000,000.00	\$ 1,000,000,000.00	7.25	240	\$ 988,068,000.00
Bancomer	\$ 830,000,000.00	\$ 830,000,000.00	7.25	240	\$ 806,252,273.27
Banco del Bajío	\$ 1,177,078,416.53	\$ 1,177,078,416.53	7.25	240	\$ 1,165,028,971.87
Banorte	\$ 1,489,311,315.14	\$ 1,484,637,875.63	7.25	240	\$ 1,479,153,239.41
Ataca	\$ 493,412,743.11	\$ 492,108,743.11	7.25	240	\$ 492,570,743.11
Ataca	\$ 248,624,000.00	\$ 247,988,500.00	7.25	240	\$ 247,287,000.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 36,840,756,808.61</b>	<b>\$ 33,396,456,622.15</b>			<b>\$ 32,697,534,231.52</b>

Primer Trimestre	Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Acumulado Anual	
	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses
\$ 582,699.28	\$ 16,611,649.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,611,649.72
\$ 3,634,159.65	\$ 83,939,015.48	\$ 4,071,159.65	\$ 90,641,875.74	\$ 4,477,159.65	\$ 93,600,737.19	\$ 12,312,478.95
\$ 2,208,417.21	\$ 50,981,561.42	\$ 2,441,590.54	\$ 55,081,561.42	\$ 2,720,694.01	\$ 58,797,737.11	\$ 7,372,701.76
\$ 1,635,571.85	\$ 38,514,872.04	\$ 1,809,571.85	\$ 41,201,613.39	\$ 2,014,721.85	\$ 41,278,806.22	\$ 5,453,159.35
\$ 2,119,926.46	\$ 50,141,184.41	\$ 2,345,926.46	\$ 53,825,995.64	\$ 2,611,826.46	\$ 53,846,822.23	\$ 7,072,729.38
\$ 2,301,634.45	\$ 54,911,281.02	\$ 2,546,734.45	\$ 58,707,417.36	\$ 2,835,344.44	\$ 30,723,558.36	\$ 7,668,909.36
\$ 468,718.82	\$ 12,318,559.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 468,718.82
\$ 1,648,064.65	\$ 129,028,056.11	\$ 1,711,294.16	\$ 132,592,707.57	\$ 1,847,270.16	\$ 132,727,909.10	\$ 17,276,628.97
\$ 5,650,800.00	\$ 128,045,679.32	\$ 6,481,800.00	\$ 149,245,804.30	\$ 7,151,800.00	\$ 154,119,994.66	\$ 44,415,474.86
\$ 5,650,800.00	\$ 138,654,664.92	\$ 6,463,800.00	\$ 149,870,671.88	\$ 7,185,800.00	\$ 154,744,378.11	\$ 45,289,514.52
\$ 538,314.98	\$ 14,298,032.22	\$ 613,071.72	\$ 15,284,660.92	\$ 683,207.72	\$ 15,292,356.82	\$ 1,837,594.40
\$ 3,499,855.80	\$ 96,288,962.18	\$ 3,848,045.54	\$ 103,627,154.28	\$ 4,240,601.98	\$ 103,881,755.04	\$ 11,583,508.38
\$ 146,500.00	\$ 6,495,620.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 146,500.00
\$ 78,500.00	\$ 2,777,965.29	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 78,500.00
\$ 970,000.00	\$ 28,840,733.56	\$ 1,042,000.00	\$ 30,844,598.54	\$ 1,148,000.00	\$ 30,846,600.72	\$ 3,200,000.00
\$ 803,100.00	\$ 20,805,664.72	\$ 881,440.00	\$ 21,541,630.89	\$ 969,440.00	\$ 21,534,682.31	\$ 2,656,000.00
\$ 974,851.18	\$ 21,384,000.85	\$ 1,051,429.28	\$ 22,151,668.89	\$ 1,171,851.26	\$ 22,162,348.26	\$ 3,370,981.80
\$ 1,231,386.56	\$ 17,945,734.89	\$ 2,015,579.82	\$ 19,238,579.84	\$ 4,582,579.84	\$ 4,582,579.84	\$ 5,483,542.22
\$ 348,500.00	\$ 9,027,180.95	\$ 565,500.00	\$ 10,119,290.57	\$ 624,000.00	\$ 10,122,348.80	\$ 1,538,000.00
\$ 164,900.00	\$ 4,547,876.57	\$ 285,200.00	\$ 5,181,387.27	\$ 292,000.00	\$ 5,181,387.27	\$ 731,500.00
\$ 38,615,735.04	\$ 928,646,229.98	\$ 42,645,133.45	\$ 997,391,134.18	\$ 47,866,237.42	\$ 1,014,399,704.89	\$ 129,637,305.90

<sup>8</sup> El Estado Analítico de la Deuda y Fuente de Financiamiento y el Estado Analítico de la Deuda Corto y Otros Pasivos, en el apartado de Deuda Corto se integra la porción de amortizaciones de los créditos de largo plazo correspondientes en el año conforme a lo establecido en la CONAC.

*[Handwritten signature]*



### Calificaciones Otorgadas

Actualmente el Estado tiene contratadas a HR Ratings y Fitch Ratings para la calificación crediticia del Estado, las cuales tienen la calificación de BBB+ (perspectiva positiva) y el 25 de abril de 2023 HR Ratings revisó al alza la calificación de HR BBB+ a A-(estable) y modificó la Perspectiva de Positiva a Estable al Estado. Una de las medidas a mediano y largo plazo se fundamenta en el continuar con los altos recursos correspondientes a los ingresos propios por arriba de la media con respecto a las demás entidades, así como la disminución de las disposiciones de obligaciones a corto plazo.

Actuales	FITCH RATINGS	HR RATINGS
México	BBB-	BBB+
Estado	BBB+	A-
Promedio Bancario	AA-	AA
CHIHCB 13U	AAA	AAA

Las Agencias Calificadoras son empresas de prestigio internacional que aplican técnicas especializadas para medir la calidad crediticia de entes públicos y privados, a través de la implementación de diferentes metodologías, estas empresas pueden emitir una opinión tanto en transacciones en el sistema financiero como en la bolsa de valores. Esta opinión sirve para que tanto los acreedores, dueños de empresas, inversionistas, especialistas del sistema financiero y público en general, tengan certeza y seguridad que las diferentes operaciones financieras que se realizan en nuestro país; están apegadas a derecho y tienen viabilidad financiera.

Las calificaciones crediticias son opiniones sobre el riesgo crediticio y les sirve a los acreedores para evaluar la solvencia crediticia de los posibles deudores y para saber cómo se desenvuelven con el pago de sus deudas. Los acreedores se basan en estas calificaciones para determinar si está calificado para obtener un crédito, las tasas de interés que cobrarán y el límite de crédito que fijarán.

### Compromisos

Con fecha 21 de agosto de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80672 (el "Fideicomiso") entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario") y el Gobierno del Estado de Chihuahua con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El Patrimonio del Fideicomiso No.80672 se integró principalmente por el producto de la colocación de los certificados bursátiles fiduciarios y los ingresos que se obtengan de la cobranza de las cuotas de peaje, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo contrato del Fideicomiso. El Contrato Fideicomiso No. 80672 establece de forma general que a partir de la fecha de inicio de operación del Fideicomiso (siendo esta el 21 de agosto de 2013) recibirá la recaudación de las cuotas de peaje derivadas de la operación y explotación de las casetas Villa Ahumada, Sacramento, Saucillo, Camargo, Jiménez, Ojo Laguna, Cuauhtémoc, Savalza y Galeana, ubicadas en el Estado de Chihuahua, hasta el año 2038.

### Eventos Posteriores al Cierre

El presente informe trimestral que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 30 de septiembre del 2023, al momento no se conocen eventos posteriores al cierre.

### Partes Relacionadas

No se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 30 de octubre de 2023 por la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua y por el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua y están sujetos a aprobación por el H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. JEANETHÉ MARTÍNEZ ESTRADA  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

  
C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA  
JEFE DEL DEPTO. DE INFORMACIÓN CONTABLE